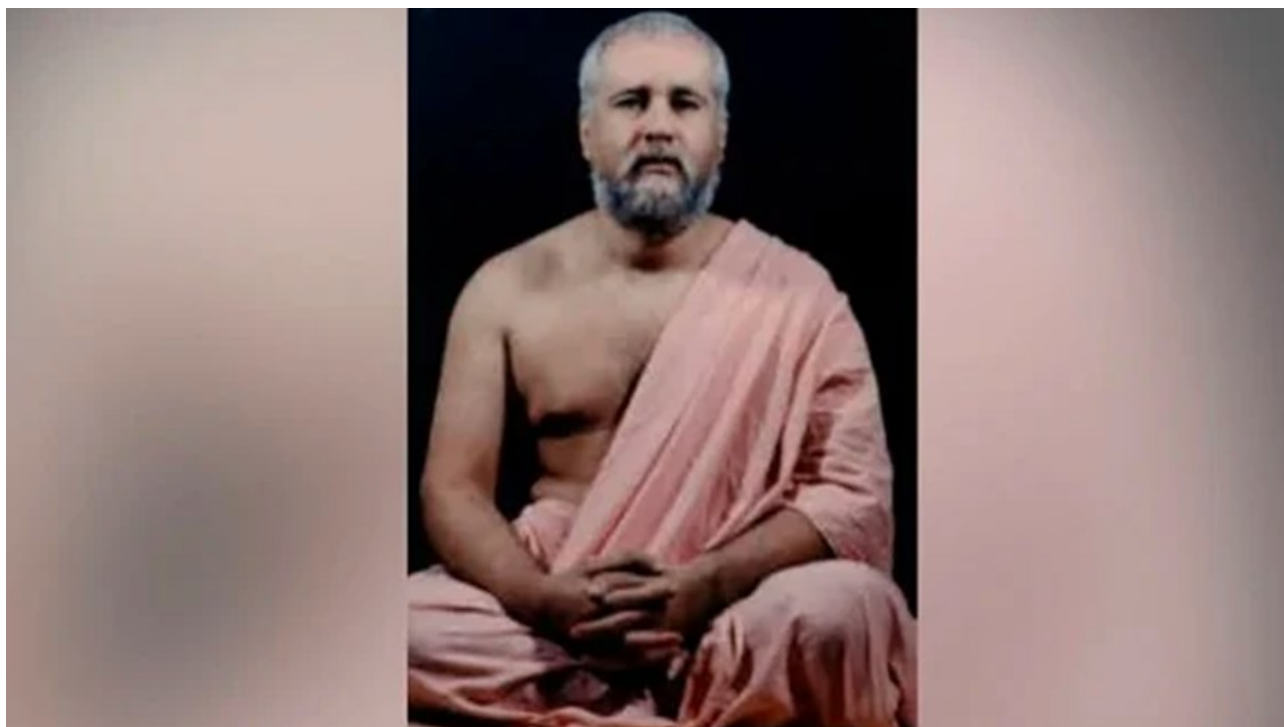


Así operaba la secta Yogui en Mar del Plata: rebencazos, abusos sexuales y pomada de zapatos para comer



El grupo liderado por el fallecido Eduardo Nicosia fue acusado de reducir a servidumbre y explotar sexual y laboralmente a más de 30 personas.

Hay conmoción en Mar del Plata por las revelaciones del accionar de una secta en esa ciudad.

Ahora, esta semana arrancaron los alegatos por el juicio a la “secta yogui”, cinco meses después de finalizar las audiencias en las que se sucedieron los testimonios de decenas de víctimas.

El grupo liderado por el fallecido Eduardo Nicosia fue acusado de reducir a servidumbre y explotar sexual y laboralmente a más de 30 personas.

Entre los imputados, se encuentran Silvia Capossiello -que fue pareja de Nicosia-, Sinecio Acurero y Luis Antonio Fanesi.

La secta actuaba principalmente en City Hotel, un reconocido hospedaje en pleno centro marplatense.

El clan operó en territorio argentino desde 1970 hasta su desarticulación, durante el mes de junio de 2018.

Este grupo “religioso” captaba gente interesada en aspectos espirituales. Esas personas no solo eran sometidas laboral y sexualmente, sino que, además, se las despojaba de todos sus bienes y dinero y terminaban siendo sometidas a un proceso de despersonalización que no les permitía tomar decisiones propias.

Nicosia cumplía el rol de líder o “gurú espiritual” dentro de la infame secta. Se lo describía como un “ser evolucionado” y se hacía llamar a sí mismo “la reencarnación de Jesucristo”. Los golpes que recibían los “fieles” de su parte tenían que ser considerados solamente como una “bendición”.

Durante la jornada, según pudo reconstruir La Capital de Mar del Plata, se rememoró la experiencia de una mujer que “vivió encerrada”, “fue obligada a trabajar muchas horas” y “sufrió castigos”.

Al igual que ocurría con los mayores, eran violentamente torturados. Entre las experiencias evidenciadas por la fiscalía, se habló de “colgar niños de ventanas”, “torturarlos metiéndoles la cabeza dentro del inodoro”, “arrojarlos desde la escalera” o “ponerles pinzas de acupuntura entre los dientes y en los genitales”.

Basándose en el testimonio de otra víctima, Fioriti remarcó que vivían y se los trataba como “perros”. Eran alimentados con pomada de zapatos con sacarina (edulcorante) o

comida balanceada para conejos y, como si ello no fuera suficiente, se los obligaba a dormir agolpados en un establo para caballos.

Todo ocurría dentro del City Hotel: las víctimas vivían bajo el mismo techo que sus victimarios: no iban a la escuela, no se relacionaban con nadie de afuera, eran vigilados a través de videocámaras y si salían, lo hacían en grupo. No podían ejercer su voluntad.

Los fiscales sostuvieron que Nicosia “tenía hijos con las mujeres que captaba; los obligaba a mantener relaciones sexuales entre quien él elegía bajo la excusa de ser un ‘aprendizaje sexual’, no le importaba que se tratara de menores de edad y los filmaba mientras lo hacían”.

Fuente: Telefe Noticias